



En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 12:30 horas del día 10 de abril del año dos mil veintitrés, en las oficinas de la Comisión de Pre-Adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3149 punto 5to, el Esc. Julio César Isa y las Cras. Mónica Haydeé Ortiz y Amelia Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°10/23, que se tramita por Expediente N° 874 - Año 2023- caratulado: "Tribunal de Familia S/Solicitud de cambio de Escáner". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 23, con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 19/23 Adm. (Página 21), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASTRO LUIS BENIGNO; DELTA NET SRL; GALAXIA MEDIOS SRL; GALLI SBARDELLA DANIEL A.; GARRIDO FERNANDO E.; PORTILLO RAMONA NOEMI; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; VEGA DIEGO ESCOBAR; VELAZCO ROLANDO JOSE; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 97 y 98, cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma PORTILLO RAMONA NOEMI; SOBRE N°2: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE; SOBRE N°3: Corresponde a la firma CASTRO LUIS BENIGNO. Que analizadas las mismas esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma PORTILLO RAMONA NOEMI el ítem 01, por menor precio, por ajustarse al pliego y a lo solicitado conforme surge del informe técnico obrante en página 102, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N°2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 13:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicado. -----

Siguen las ///

///firmas

Cra. Mónica Haydeé Ortiz

Esc. Isa Julio Cesar

Cra. Amelia Rodríguez

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE  
Formosa 12 de Abril de 2.023.-



Dr. VERÓNICA BENÍTEZ PRIETO  
Secretaria  
Superior Tribunal de Justicia